



DECRETO No. 045 de 2017

"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2017"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO :

- a) Que de conformidad con el Artículo 74 de la Ordenanza No. 014E de 2015 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.
- b) Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 030 del 2016 contentivo del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del Año 2017, la cual fue analizada, estudiada y aprobada en sus debates reglamentarios, según Oficio Radicado No. 2016090027016-1 del 09 de Noviembre de 2016, firmado por el Presidente de la Asamblea Departamental.
- c) Que la Ordenanza No. 030 del 2016, que fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia Fiscal 2017, fue sancionada por el Gobernador del Departamento de Arauca el día 17 de Noviembre de 2016.
- d) Que mediante Decreto No. 1064 del 20 de Diciembre de 2016, el Gobernador del Departamento de Arauca aprobó el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2017, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley en especial las contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Arauca.
- e) Que existen proyectos de inversion financiados con recursos de años anteriores que para efectos presupuestales su reserva feneció, por lo cual se hace necesario su incorporación al presupuesto de la presente vigencia fiscal para el respectivo cumplimiento del pago de dichas obligaciones.
- f) Que los Proyectos de Inversion Nos. **6057, 6058, 5065, 7307, 7090, 6084, 6086, 6091, 5227, 6101, 6242, 6195, 6192, 7396, 5153, 5459, 5489 Y 6256**, de los años **2013, 2014 y 2015**, corresponden a compromisos de vigencias expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, objeto, programa y subprograma del Plan de Desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el Sistema de Gestion financiera SGF, se hace necesario efectuar homologación al actual Plan de Desarrollo 2016-2019 "HUMANIZANDO EL DESARROLLO"
- g) Que de conformidad con los anteriores considerandos,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: Realícese homologación del rubro de Gastos de Inversion a los proyectos de Inversion Nos. **6057, 6058, 5065, 7307, 7090, 6084, 6086, 6091, 5227, 6101, 6242, 6195, 6192, 7396, 5153, 5459, 5489 Y 6256**, de los años **2013, 2014 y 2015**, al actual Plan de Desarrollo 2016 - 2019, "HUMANIZANDO EL DESARROLLO", según el siguiente detalle:

APARECE ASÍ:

GASTOS DE INVERSION



DECRETO No. 045 - - - - - de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	D B J	P R D G	S U B P	P R D Y				
05						SECRETARIA DE PLANEACION			
05	03					ECONOMICO PRODUCTIVA			
05	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD.			
05	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO			
05	03	03	11	48		TURISMO CON RESULTADOS			
05	03	03	11	48	6057	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS TURISTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			148.765.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	58.000.000,00	
							Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	90.765.000,00	
05	03	03	11	49		GENERACION DE EMPLEO E INGRESOS			
05	03	03	11	49	6058	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES Y NUEVAS ALTERNATIVAS PARA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEO EN EL DEPTO DE ARAUCA .			150.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	50.000.000,00	
							Rendimientos Financieros Regalías	100.000.000,00	



DECRETO No. 045 - - - de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
06						SECRETARIA DE EDUCACION			
06	02					SOCIO CULTURAL			
06	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
06	02	02	07			DESARROLLO CULTURAL			
06	02	02	07	22		FORMACION CULTURAL			
06	02	02	07	22	5065	FORTALECER LAS BIBLIOTECAS QUE INTEGRAN LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			81.310.000,00
							Superavit Estampilla Procultura (10% red de bibliotecas)	65.332.222,00	
							Superavit Rendimientos financieros 10% estampilla procultura red de bibliotecas	15.977.778,00	
06	02	02	07	23		ARTE Y CULTURA			
06	02	02	07	23	7307	DIFUSIÓN, PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. -			15.117.250,00
							Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	15.117.250,00	



045 - - - - -

DECRETO No. _____ de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
06	02	02	07	23	7090	DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA -			40.000.000,00
							Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	40.000.000,00	
06	02	02	07	23	7090	DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA -			75.000.000,00
							Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	75.000.000,00	
06	02	02	07	23	6084	APOYO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			35.000.000,00
							Estampilla Procultura	35.000.000,00	
06	02	02	07	23	6084	APOYO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			10.000.000,00
							Superavit Estampilla Procultura	10.000.000,00	
06	02	02	07	23	6086	DIFUSIÓN, PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. -			25.000.000,00
							Estampilla Procultura	25.000.000,00	



DECRETO No. 045 - - - de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	D B J	P R D G	S U B P	P R O Y				
06	02	02	10			EQUIDAD SOCIAL			
06	02	02	10	40		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS			
06	02	02	10	40	6091	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA EL RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL DPTO DE ARAUCA .			25.000.000,00
							Estampilla Procultura	25.000.000,00	
07						SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE			
07	03					ECONOMICO PRODUCTIVA			
07	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONDMICO IDCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD.			
07	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO			
07	03	03	11	47		EMPREDIMIENTO Y PROMOCION EMPRESARIAL			
07	03	03	11	47	5227	APOYO PARA EL MONTAJE Y CONSOLIDACION DE LA PLANTA DE BENEFICIO DE AVES PARA EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			351.179.638,65
							Superavit Cancelación de Reserva Superavit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	76.757.447,00	
							Superavit Rendimientos Financieros Regalías	151.972.276,00	



DECRETO No. 045 - - de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	D B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
							Superavit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	122.449.915,65	
07	05					NATURAL AMBIENTAL			
07	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ALREDEDOR DEL AGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA			
07	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
07	05	06	14	59		GESTION AMBIENTAL			
07	05	06	14	59	6101	ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PARA ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y REGIONALES (LEY 1450 DE 2011, ART. 210) EN EL DPTO DE ARAUCA .-			311.355.131,00
							Impuesto de Registro y Anotación	10.000.000,00	
							Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacionales	850.000,00	
							Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	7.000.000,00	
							Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	110.000.000,00	
							Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	199.960,00	
							Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14(83)	294.000,00	
							Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios (Ley 14/83)	1.200.000,00	



DECRETO No. 045-- de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
							Sobretasa a la Gasolina	1.000.000,00	
							Arrendamientos	800.000,00	
							Otras Multas de Gobierno	300.000,00	
							I.V.A.	136.360.000,00	
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	43.351.171,00	
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	02					SOCIO CULTURAL			
08	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
08	02	0208				CIUDADES AMABLES CON RESULTADOS			
08	02	0208		29		MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS			
08	02	02	08	29	6242	CONSTRUCCIÓN OEL RELLENO SANITARIO REGIONAL OEL PIEOEMONTE ARAUCANO, DEPARTAMENTO OE ARAUCA.-			59.523.800,79
							Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 del 2012)	59.523.800,79	
10						FONDO DE SEGURIDAD			
10	04					POLITICO INSTITUCIONAL			



0 4 5 - - - - -

DECRETO No. _____ de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
10	04	05				CONSTRUIR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA			
10	04	05	13			PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA			
10	04	05	13	55		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
10	04	05	13	55	6195	ADECUACIÓN DE VÍAS PARA EL COMANDO DEL BATALLÓN FLUVIAL NO. 52 EN EL DPTO DE ARAUCA .			157.711.828,48
							Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	157.711.828,48	
10	04	05	13	55	6192	IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION DE LA VIDA, LIBERTAD E INTEGRIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			152.794.152,33
							Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	135.420.673,00	
							Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	17.373.479,33	
10	04	05	13	55	7396	DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (RECURSO HUMANO). -			50.000.000,00
							Superavit Rendimientos Financieros Fondo de Seguridad Ley 418/97	50.000.000,00	



DECRETO No. 045 - - de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	D B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
10	04	05	13	55	5153	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LA FUERZA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			8.000.000,00
							Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	8.000.000,00	
10	04	05	13	55	5459	APOYO AL ESQUEMA DE SEGURIDAD PERSONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-.			54.130.136,36
							Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca.	54.130.136,36	
10	04	05	13	55	5489	APOYO AL ESQUEMA DE SEGURIDAD PERSONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA(ESCOLTAS).			5.869.863,64
							Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca.	5.869.863,64	
10	04	05	13	55	6256	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN SEGURIDAD PARA EL BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 18 EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO JORDÁN, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			25.761.850,00
							Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	25.761.850,00	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									1.781.518.651,25



DECRETO No. 045 - - de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
QUEDA ASÍ:									
GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	EJE S	PRO G	SUB P	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	01					Dimensión social			
14	01	01				Reduccion de brechas de pobreza para la igualdad			
14	01	01	03			Agua y saneamiento basico con calidad y accesibilidad			
14	01	01	03	09		Agua con calidad			
14	01	01	03	09	6101	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 250 DE 2014. - ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PARA ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y REGIONALES (LEY 1450 DE 2011, ART. 210) EN EL DPTO DE ARAUCA .-			311.355.131,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Impuesto de Registro y Anotación	10.000.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacionales	850.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	7.000.000,00	



DECRETO No. 045 - - - - - de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	110.000.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	199.960,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14(83)	294.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios (Ley 14/83)	1.200.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Sobretasa a la Gasolina	1.000.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Arrendamientos	800.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Otras Multas de Gobierno	300.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- I.V.A.	136.360.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	43.351.171,00	
14	01					Dimensión social			
14	01	01				Reduccion de brechas de pobreza para la igualdad			
14	01	01	03			Agua y saneamiento basico con calidad y accesibilidad			
14	01	01	03	10		Saneamiento basico de calidad			



DECRETO No. 045 - de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
14	01	01	03	10	6242	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 119 DE 2014. - CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-			59.523.800,79
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 del 2012)	59.523.800,79	
14	01					Dimensión social			
14	01	01				Reduccion de brechas de pobreza para la igualdad			
14	01	01	10			Cultura esencia del territorio			
14	01	01	10	26		Formacion y promocion cultural			
14	01	01	10	26	5065	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 602 DE 2013.- FORTALECER LAS BIBLIOTECAS QUE INTEGRAN LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			81.310.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Estampilla Procultura (10% red de bibliotecas)	65.332.222,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Rendimientos financieros 10% estampilla procultura red de bibliotecas	15.977.778,00	



DECRETO No. 0 45 - - de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
14	01	01	10	26	7307	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 574 DE 2015.- DIFUSIÓN, PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			15.117.250,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	15.117.250,00	
14	01	01	10	26	7090	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 708 DE 2015.- DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA -			40.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	40.000.000,00	
14	01	01	10	26	7090	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 639 DE 2015.- DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTISTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			75.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	75.000.000,00	
14	01	01	10	26	6084	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 547 DE 2014. - APOYO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			35.000.000,00



0 4 5 - - -

DECRETO No. _____ de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	D B J	P R D G	S U B P	P R O Y				
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Estampilla Procultura	35.000.000,00	
14	01	01	10	26	6084	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 202 DE 2014. - APOYO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			10.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Estampilla Procultura	10.000.000,00	
14	01	01	10	26	6086	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 483 DE 2014. - DIFUSIÓN, PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .			25.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Estampilla Procultura	25.000.000,00	
14	01	02				Equidad social para la paz			
14	01	02	08			Grupos etnicos			
14	01	02	08	23		Indigenas			
14	01	02	08	23	6091	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 265 DE 2014. - IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA EL RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL DPTO DE ARAUCA .			25.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Estampilla Procultura	25.000.000,00	
14	02					Dimensión economica			



DECRETO No. 045 - de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
14	02	03				Productividad y competitividad para el Desarrollo			
14	02	03	13			Ciudades inteligentes			
14	02	03	13	35		Conectividad vial urbana			
14	02	03	13	35	6195	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 488 DE 2014.- ADECUACIÓN DE VÍAS PARA EL COMANDO DEL BATALLÓN FLUVIAL NO. 52 EN EL DPTO DE ARAUCA .			157.711.828,48
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	157.711.828,48	
14	02					Dimensión economica			
14	02	03				Productividad y competitividad para el Desarrollo			
14	02	03	15			Desarrollo Rural Integral			
14	02	03	15	41		Desarrollo agroindustrial			
14	02	03	15	41	5227	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 155 DE 2013. - APOYO PARA EL MONTAJE Y CONSOLIDACION DE LA PLANTA DE BENEFICIO DE AVES PARA EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			351.179.638,65
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Cancelación de Reserva Superavit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	76.757.447,00	



DECRETO No. 045 de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Rendimientos Financieros Regalías	151.972.276,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	122.449.915,65	
14	02	03	16			Gestion empresarial y de servicios			
14	02	03	16	42		Turismo sostenible			
14	02	03	16	42	6057	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 558 DE 2014.- DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS TURISTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			148.765.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	58.000.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	90.765.000,00	
14	02	03	16	43		Empleo decente			
14	02	03	16	43	6058	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 410 DE 2014.- FORTALECIMIENTO DE ACCIONES Y NUEVAS ALTERNATIVAS PARA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEO EN EL DEPTO DE ARAUCA .			150.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	50.000.000,00	



0 4 5 - - -

DECRETO No. _____ de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Rendimientos Financieros Regalías	100.000.000,00	
14	04					Dimensión Institucional			
14	04	06				Reconciliación, participacion y convivencia para la paz			
14	04	06	21			Seguridad, convivencia y justicia			
14	04	06	21	56		Justicia y seguridad			
14	04	06	21	56	6192	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 583 DE 2014.- IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION DE LA VIDA, LIBERTAD E INTEGRIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			152.794.152,33
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	135.420.673,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	17.373.479,33	
14	04	06	21	56	7396	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 616 DE 2015. DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (RECURSD HUMANO). -			50.000.000,00



DECRETO No. 045 de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRD G	SUB P	PROY				
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Rendimientos Financieros Fondo de Seguridad Ley 418/97	50.000.000,00	
14	04	06	21	56	5153	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 573 DE 2013. - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LA FUERZA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			8.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	8.000.000,00	
14	04	06	21	56	5459	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 546 DE 2013. - APOYO AL ESQUEMA DE SEGURIDAD PERSONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-.			54.130.136,36
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca.	54.130.136,36	
14	04	06	21	56	5489	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 546 DE 2013.- APOYO AL ESQUEMA DE SEGURIDAD PERSONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA(ESCOLTAS).			5.869.863,64
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca.	5.869.863,64	



DECRETO No. 045 - - - de 2017

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
14	04	06	21	56	6256	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 115 DE 2014.- IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN SEGURIDAD PARA EL BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 18 EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO JORDÁN, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			25.761.850,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	25.761.850,00	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									1.781.518.651,25

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE

Dado en Arauca a los 17 ENE 2017.

RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador de Arauca

Autorizó: MANUEL CALDERON SANCHEZ.- Secretario de Hacienda Departamental.

Proyectó REINALDO REYES RAMÍREZ.- Profesional Especializado Presupuesto Dptal.

Revisó Norma Cecilia Cabrera Perez. Profesional Especializado Coordinación jurídica.

Ecr/-.